

## 7.4.PARTICULARES

### PARTICULARES

**CVE-2015-12591** *Emplazamiento en acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de finca en Santiurde de Reinosa, término municipal de Santiurde de Reinosa.*

Don Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa, Hago constar: Que en esta Notaría se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida de la siguiente finca:

NAVE-ALMACÉN sita en Santiurde de Reinosa, Ayuntamiento del mismo nombre, Cantabria, en el barrio de La Venta, sin número de orden. Ocupa una superficie de veintidós metros de largo por siete de ancho, es decir, ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados.

Linda: Norte, lavadero público; Sur, río; Este y Oeste, ejido.

INSCRIPCIÓN: tomo 984, libro 32, folio 134, finca 10.890.

REFERENCIA CATASTRAL.- 2183401VN1628S0001JW.

Sin embargo según el Catastro su superficie no es de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, sino de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados (472 m<sup>2</sup>), siendo la descripción de la misma con arreglo a Catastro, tras haber declarado la obra nueva que su propietario hizo hace más de nueve años, la siguiente:

URBANA.- Finca sita en Santiurde de Reinosa, Ayuntamiento del mismo nombre, Cantabria, con una superficie de cuatrocientos setenta y dos metros cuadrados en la que se halla construida una nave de una sola planta con una superficie total construida de trescientos ochenta y un metros cuadrados de los cuales ciento cuarenta y un metros cuadrados se destinan a almacén, ciento ochenta y nueve metros cuadrados se destinan a otro almacén; seis metros cuadrados se destinan a oficina y cuarenta y cinco metros cuadrados a aparcamiento.

Linda: Norte, Este y Oeste, con ejido; y al Sur, río albardón.

Por el presente edicto se notifica genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de VEINTE DÍAS siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaría de mi cargo, sita en Reinosa, Plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 30 de octubre de 2015.

El notario,

Jesús Mantilla Blanco.

2015/12591

CVE-2015-12591